



II JORNADAS REGIONALES DE EDUCACIÓN “ESCUELAS QUE ENSEÑAN, APRENDE, INCLUYEN”

Iniciar el año lectivo involucra aceptar y exponerse al desafío de des-andar lo sabido, revistar las propuestas de enseñanza; inquietarse y reflexionar colectivamente sobre los sujetos que transitan las instituciones educativas, sus estilos de aprendizaje, sus necesidades educativas particulares, para pensar las posibilidades de generar distintos dispositivos pedagógicos revalorizando y poniendo como eje fundamental de las prácticas docentes al alumno-estudiante con su historia personal, escolar y su contexto.

CONSIGNAS GENERALES

Esta estrategia de formación docente en servicio, plantea el intercambio docente, en una retroalimentación permanente entre lineamientos teóricos y las prácticas docentes para revistar lo andado y redefinir las propuestas educativas que permitan introducir mejoras focalizadas en el Proyecto Educativo Institucional en todas sus dimensiones. El propósito fundamental es generar dispositivos pedagógicos que sostengan/contengan/impliquen las particularidades de los sujetos que transitan la escuela en sus diferentes contextos.

LA PROPUESTA PEDAGÓGICA PREVÉ:

➔ **INSTANCIA PRESENCIAL:** se dispone el 20/2 Paraná, el 21/2 Concordia, el 22/2 Gualeguaychú para la participación en las conferencias sucesivas y ponencias gráficas en la sede. (podrán inscribirse en UNA sola sede). Se entrega constancia de asistencia.

ACTIVIDAD. Los **participantes presenciales** promueven el desarrollo de la instancia complementaria en la institución en la que se desempeñan, para socializar temas y conceptualizaciones abordadas con apoyo en el material dispuesto en la página web del CGE (videos - infografías).

➔ **INSTANCIA COMPLEMENTARIA:** se concreta en la institución, generando espacios de **reflexión y producción**, en los días previos al inicio de clases y/o en los tiempos acordados entre supervisores, directivos, maestros, profesores disciplinares, asesores pedagógicos, tutores, equipos técnicos (SAIE/EOE/EEI).

ACTIVIDAD. Los **participantes institucionales:**

- Reflexionan en equipo sobre los aportes conceptuales de las conferencias y demás materiales dispuestos en la página web del CGE (videos - infografías)
- Interpelan desde los conceptos teóricos el Proyecto Educativo Institucional y las prácticas docentes en relación a la inclusión, la diversificación y flexibilización de propuestas pedagógicas, la adecuación del proyecto pedagógico a las necesidades educativas de la matrícula escolar y su contexto.
- Plasman en un ida y vuelta reflexivo entre aspectos conceptuales (aportes de los especialistas) y proyecto educativo institucional, compromisos escritos (en el PEI), que potencien, posibiliten y garanticen prácticas inclusivas en el marco de la singularidad de sujetos y contextos escolares.

Trabajo final. Producción escrita que integre los nuevos aportes, acciones y estrategias específicas, orientadas a potenciar la enseñanza, el aprendizaje y la inclusión educativa a nivel institucional. Contiene al menos cinco puntos y queda incorporada al Proyecto Educativo Institucional con los acuerdos concretos que orientarán el trabajo cotidiano atravesando las dimensiones institucionales.

CONDICIONES PARA LA CERTIFICACIÓN

Los actores escolares involucrados poseen diferentes niveles de responsabilidad en el desarrollo de las actividades propuestas. El cumplimiento de las mismas le permite acceder a la **certificación de puntaje**.

➔ Los **supervisores escolares** habilitan el desarrollo de las instancias complementarias en las escuelas a su cargo. Reciben los trabajos finales, evalúan la pertinencia de los mismos y elevan **solamente la planilla de aprobados** a la Dirección de Nivel o Modalidad correspondiente para su certificación.

➔ Los **participantes presenciales o responsable designado a nivel institucional** coordinan las actividades institucionales. **Cada directivo** completa la planilla adjunta con datos personales de los participantes, especificando si es participante presencial o participante institucional y entrega el trabajo final al Supervisor correspondiente referente del cual dependen pedagógicamente **hasta el 31 de marzo de 2019**.

➔ Los **participantes institucionales** realizan las actividades previstas de la instancia complementaria.

Certificaciones se remitirán posteriormente desde cada Dirección de nivel o modalidad a las Direcciones Departamentales de Escuelas